

La organiza-
ción obrera es
una roca contra
la cual se estre-
llan los enemi-
gos del proleta-
riado.

EL ESFUERZO

Toda corres-
pondencia e im-
presos dirijase
al Director Mi-
guel A. León.—
Calle Bulnes.

ORGANO OFICIAL DE LA FEDERACION OBRERA LOCAL

AÑO III.—NÚMERO 126.—CALLE BULNES

(CHILE)

(A los socios en el campo se reparte gratis)

Insistencia administrativa

De acuerdo con lo señalado en la ley N.º 4057, art. 31 que dice, que pueden ser expulsados de los Sindicatos o Agrupaciones, aquellos individuos que perjudican a la mayoría de sus componentes; y, como ya estamos en vísperas de principiar las faenas frigoríficas, acordamos citar esta ley para llamar la atención a las autoridades respectivas y manifestarles, que nuestra Organización ya señaló como indeseables y expulsó de su seno a ciertos individuos que interrumpían la buena marcha de la Organización.

Con respecto a estos acuerdos se les llamó la atención a las administraciones de los Frigoríficos locales que, los individuos de quienes se hace referencia, no pertenecen a la Organización desde el momento que fueron expulsados de ella.

Los pliegos de condiciones de los diferentes Sindicatos, firmados con las administraciones en una de sus cláusulas generales dice: Que solamente tendrán preferencia en los trabajos los radicados y afiliados a nuestra Organización y de acuerdo con lo señalado en la ley N.º 4057, los Sindicatos han procedido correctamente y las administraciones deben respetar dicha ley y lo estipulado en los convenios.

La administración del Frigorífico de Puerto Bories se ha manifestado conforme en acatar en todas sus partes las cláusulas generales y con preferencia a los elementos expulsados.

Contraria a esta disposición, la administración del Frigorífico Natales no fué enteramente franca, ni tuvo la hombría de contestar categóricamente, valiéndose de preámbulos y de la conocida frase: «lo pensaré».

Hacemos esta aclaración con el propósito de salvar futuras responsabilidades, en caso que alguno de los establecimientos no cumpla con lo estipulado y lo convenido en la discusión de los pliegos.

Ahora, cábenos el deber de llamarles la atención a todos los trabajadores organizados, que en el momento oportuno, sepan hacer respetar sus acuerdos.

Nuestro Cartel

Salmos Rojos

El mundo no es ya de arcilla, sino de hierro en manos de sus operarios, y los hombres han de forjarse un sitio a copia de firmes y vigorosos martillazos;

Quien lograra cultivar dos espigas de trigo y dos brizas de hierba en paraje donde hasta entónces solo pudo crecer una, merecería mayor gratitud de la humanidad y prestaría más valiosos servicios que todos los políticos juntos;

El hombre debe ser dueño de su labor y no dejarse dominar por nadie. Ha de advertir instantáneamente el error en que se caiga y decidirse a enmendarlo;

Muchísimos son los que carecen de espíritu de continuidad, de la fuerza de perseverancia indispensable para pensar su ideal. Son capaces de súbitas acometidas, pero les falta firmeza y se desaniman muy fácilmente. Perseveran en la acción mientras todo le sale a pedir de boca y se descorazonan apenas tocan con alguna dificultad; carecen de independencia y originalidad y quedan esclavizados a los más fuertes; imitan a otros sin atreverse a obrar de acuerdo con sus ideales;

Con las corrupciones de la política y de las dictaduras, el Universo retrocede un siglo de progreso;

Las testas coronadas de los reyesuelos de hoy día, cuentan con la voluntad del pobre pueblo escudados en los ejércitos;

Si las masas proletarias del mundo, fuente inagotable de productores, se unieran bajo una sola bandera y alentados por un solo ideal, tendríamos en este año de 1927, nuestro factor principal para ser libres y felices. ¡La revolución social! ¡La libertad de los pueblos! y un pabellón ¡El Rojo!

Ivan Anarko.

Comisión a la Estancia Bories

El Consejo Administrativo de la Federación Obrera Local, en su última reunión efectuada el Miércoles 29 del ppdo., acordó: enviar una comisión a la estancia Bories para colocar el Convenio en los comedores de dicha estancia, para que los obreros se-

pan a que atenerse en lo concerniente al trabajo y sueldo.

La comisión se presentó al administrador y le explicó el móvil de su misión, quien se manifestó conforme. Al mismo tiempo, se le hizo entrega de un ejemplar del Convenio.

Acto continuo, se presentó la comisión a los delegados de la estancia, los que pusieron en conocimiento de los trabajadores para efectuar una reunión y dar lectura a los Convenios, y, expli-

carles todo lo que para alguno era incomprensible.

Terminó la reunión, manifestándose conforme, «todos los compañeros», (por el momento) y una vez más se han desengañado que la inercia y la desunión es el pasto que saborea la canalla capitalista para nutrir las fuerzas destructoras que aplastan a la masa de productores que sufren el azote de la miseria.

He ahí trabajadores: un delegado que fué a Punta Arenas, para firmar los Convenios, nombrado por los trabajadores de la estancia «famosa» Bories, estancia del abuso y tiranías, ya está con la cuenta. El zángano, el chupa huesos, de esa estancia, el segundo administrador, obligó al camarada aludido a que pida su cuenta.

Sobre este punto hablaremos en el próximo número.

Protejed al niño

No arrojemos más vergüenzas y miserias al mundo social. No aticemos más, creando innobles antagonismos!

No construyamos ruinas, ni fabriquemos desgraciados. ¿Qué otro porvenir espera a los hijos hijos de nadie?

Recuerdo la franca respuesta de una respetable dama que cumplía su deber social en un instituto de caridad, sin tener gran fé en la obra: «Señor, no formamos más que desgraciados, quizás una píldora de estricnina fuera lo mejor que podríamos hacer por ellos».

Brutal respuesta, se dirá, pero de un gran fondo de verdad, ante la multitud de esos niños, sin sol, sin vida, sin la eterna esperanza del mañana.

Es verdad que por el mundo figuran algunos que han llegado a altos puestos, pero son excepciones; está la inmensa columna de los que han sobrevivido; que se les ha amparado, protegido y cuidado como a nadie: esos hijos cuyos padres no los han deseado ni querido, que la sociedad los coloca al márgen, con el estigma infamante de cu-

(Pasa a la 4.a Pág.)

CONVENIO PARA LA FAENA DE CAMPO

1926 - 1927

¡Ahí va el mendrugo... humillado!

Como podrán observar, todos los productores conscientes del Territorio y les explicarán a todos los camaradas de espíritus exentos de preocupaciones y de conceptos estrechos, "sobre los Convenios".

La Organización Obrera, ha bregado y bregará siempre por el bien de sus asociados y sobre todo destacó muy buenas aspiraciones para el mañana; jamás se ha estrechado en un círculo sin horizonte; siempre su acción es activa y busca las necesidades del presente, de todo aquel que sufre el azote de la miseria.

Pero, la inercia, la poca capacidad de muchos compañeros, de extrema ignorancia y cobardía, se desencadenan sobre la misma Organización, dando vida a la semi muerte avorágame de los odios e ingratitudes; y, los tipos mercantilistas y recalitrantes de las mismas capas obreriles desprestigian el resultado de nuestra esforzada labor.

Camaradas: todos los que comprendan la situación del momento, esplicadles a los cobardes testaferrudos, que la única fuerza consciente que debe subsistir en toda la región es la Organización y ésta les proporcionará lo que con justicia y sobrado derecho se pide.

He aquí el convenio para el próximo año:

«Los representantes de los estancieros y de los obreros han acordado mantener ante el Gobernador infrascrito, para las faenas del campo, las mismas condiciones de trabajo estipuladas en el convenio suscrito el día 9 de Diciembre de 1925, y que dice como sigue:

ESQUILADORES.—Ganarán treinta pesos (\$ 30.) por cada cien animales esquilados. Los carneros serán pagados dobles (carneros borregos, excluidos). Al empezar la esquila recibirá cada esquilador cuatro peines y ocho cortantes, y un peine y tres cortantes más, por cada mil animales esquilados. Los esquiladores a mano recibirán tres tijeras nuevas y una más por cada mil animales esquilados. Los estancieros que cuenten con más de treinta mil animales ocuparán los esquiladores que estimen necesario, en proporción que corresponda de tres a cuatro mil animales cada uno sobre la tota-

lidad a que alcance la majada que posea la estancia.

HORARIO.—Café, 5 a. m.; trabajo, 5.30 a. m. hasta las 7.30 a. m.; desayuno, 7.30 a. m. hasta las 8.30 a. m.; trabajo, 8.30 a. m. hasta las 10.10 a. m.; descanso, 10.10 a. m. hasta las 10.30 a. m.; trabajo, 10.30 a. m. hasta las 12 m.; almuerzo, 12 m. hasta la 1 p. m.; trabajo, 1 p. m. hasta las 2.30 p. m.; descanso, 2.30 p. m. hasta las 2.45 p. m.; trabajo, 2.45 p. m. hasta las 4 p. m.; té, 4 p. m. hasta las 4.20 p. m.; trabajo, 4.20 p. m. hasta las 5.30 p. m.; comida, 6 p. m. El horario será sujeto a modificaciones según el sistema de trabajo en cada estancia.

OVEJEROS.—Los de estancia ganarán doscientos cincuenta pesos al mes (\$ 250); y los puesteros, doscientos noventa y ocho pesos (\$ 298). Pero deberán adquirir los víveres por su cuenta, salvo carne, luz y lumbre, que le será suministrado por cuenta de la estancia. Los arreos que duren más de dos días fuera de la estancia, pasando este tiempo se pagarán diez pesos extra. Cuando se les contrate en Punta Arenas, se les pagará pasaje.

COCINEROS.—Sueldo mensual: para diez hombres, doscientos setenta pesos (\$ 270.); de diez a treinta, trescientos pesos (\$ 300.); de treinta a cincuenta, trescientos noventa pesos (\$ 390); de cincuenta a setenta, cuatrocientos cincuenta pesos (\$ 450.); de setenta a cien, quinientos pesos (\$ 500.); y cuando pase de este número percibirán el cinco por ciento (5%) más sobre su sueldo por cada veinte hombres. Los estancieros deberán proporcionar a éstos los víveres necesarios para la condimentación de una buena y abundante alimentación, inclusive verduras frescas, cuando las haya, de acuerdo con el número de empleados que posea el establecimiento. Todo cocinero tendrá un ayudante permanente, cuando el establecimiento cuente con más de diez empleados y menos de veinticinco; dos, de veinticinco a cincuenta; tres, de cincuenta a setenta y cinco; y cuatro, cuando pasen de este número; y cuando pasen de setenta le proporcionarán además un cortador de carne. Los cocineros no estarán obligados a hacer el pan para más de treinta hombres. Todo cocinero o ayudante ten-

drá derecho a un día de descanso mensual, lo que podrá solicitar en conjunto de acuerdo con el tiempo trabajado. Los cocineros no deberán reemplazar al panadero, ni éste al cocinero, salvo el caso de fuerza mayor.

PANADEROS.—Sueldo mensual: por treinta hombres hasta cuarenta, doscientos sesenta pesos (\$ 260.); de cuarenta a cincuenta, doscientos setenta pesos (\$ 270.); de cincuenta a sesenta, doscientos ochenta pesos; de sesenta a setenta, doscientos noventa pesos; de setenta a ochenta, trescientos pesos; de ochenta a noventa, trescientos diez pesos; de noventa a cien, trescientos veinte pesos; de cien a ciento veinticinco, trescientos treinta pesos; de ciento cincuenta a ciento setenta y cinco, trescientos cincuenta pesos; de ciento setenta y cinco a doscientos, trescientos sesenta pesos; y cuando pasen de este número, trescientos setenta pesos. El panadero que goce de doscientos sesenta pesos no está obligado a elaborar solo, más de dos quintales de harina y si pasa de esta cantidad tendrá derecho a un ayudante.

TRABAJADORES NO ESPECIALIZADOS.—Sueldo mínimo mensual: Peones, sueldo mínimo mensual doscientos diez pesos, pero desde el 1.º de Octubre hasta el 31 de Marzo serán aumentados sus sueldos en veinte pesos mensual, queda entendido que el aumento para este año regirá desde el 1.º de Diciembre del presente año.—Carreteros, doscientos veinticinco pesos.—Velloneros, ciento sesenta y ocho pesos.—Campanistas, doscientos veinte pesos.—Ayudante a panadero, doscientos sesenta pesos.—Mozos, doscientos veinte pesos.—El personal del galpón de trabajo que rige para los esquiladores, pero ciñéndose a las ocho horas diarias de labor, o sean cuarenta y ocho horas semanales, descansándose los Sábados después de almuerzo (Sábado inglés). Todo trabajo de exceso de las cuarenta y ocho horas semanales, se abonará en general, a razón de dos pesos por cada hora. El trabajador movilizad para cualquier parte del Territorio, de donde residiera, tendrá pasaje de ida y vuelta, siempre que haya prestado servicios efectivos durante un mes por lo menos.

La comida que se proporcione en las estancias será sana y abundante, y sin costo alguno para los trabajadores, salvo los contratistas, excluyendo de éstos a los esquiladores.

Entre los días festivos y feriados acordados por la ley deberá considerarse con el carácter de tal, el primero de Mayo (Fiesta del Trabajo).

Todo obrero disfrutará de amplia libertad para asociarse a las instituciones que él desee, y también tendrá perfecto derecho

de retirar sus haberes cuando lo estime conveniente, previo un aviso de un día. Es entendido que los estancieros no permitirán hacer ningún descuento a las cuentas de los obreros, aparte de los que ordenan las leyes, tales como Impuesto a la Renta, etc. Los trabajadores para pagar sus cuentas particulares deben retirar sus cheques, pero evitarán giros de cheques por menos de veinte pesos. Para las faenas del campo o Frigoríficos, las administraciones tratarán de ocupar a los trabajadores radicados en el pueblo o bien en el Territorio, con preferencia sobre los que vinieran de otras partes. Los obreros que trabajen en las estancias serán permitidos a pastorear hasta dos caballos particulares. Retirándose definitivamente de la estancia, no será permitido dejar dichos animales en la misma.

En caso de desavenencias entre los obreros y los patronos, se designarán tres obreros para que de común acuerdo solucionen las dificultades con el patrón o administrador. Si no hay acuerdo en la estancia donde haya administrador, tiene que ser sometido a la gerencia o representantes en Punta Arenas, y si no hay acuerdo con estos últimos, será designado el Gobernador Civil del Territorio para que falle en último recurso.—Queda claramente entendido que mientras el Gobernador dicta su fallo, por ningún pretexto se paralizarán las faenas. El fallo del Gobernador deberá ser acatado por ambas partes.—En la oficina o despacho de cada estancia se colocará en una parte visible una copia del presente convenio, la que tendrá el timbre de la Gobernación, como prueba que es copia fiel del original.

Punta Arenas, a quince de Diciembre de mil novecientos veintiseis.

(Fdo.) Luis Dávila.—A. Lagos Rivera.

Carta abierta

Camarada Director de «El Esfuerzo».—Salud.

Aplaudo la luminosa idea del compañero «Voz del Campo», quien también se presenta a la lid con un bagage completo de importantes conocimientos, sobre hechos vergonzosos efectuados por administradores de estancias que desconocen por completo la señora «Moralidad» y su hija «Delicadeza».

Entre el elemento inservible con que cuenta la Explotadora, para usufructuar de las inmensas ganancias que deja el «diamante blanco», nombre con que el viejo Ño José Montes llama a las ovejas, quedan aún en remojo

muchos gazapanes que a estas horas deben de estar temiendo por que sus pilatunadas no salgan a luz.

Bueno sería de una vez por todas hacer de todos estos pájaros de cuenta, una prolija y desmenuzada historia de todos sus hechos afrentosos, pues desde el que ocupa el puesto de mayores utilidades hasta el más infeliz ovejero que fuma tabaco inglés en cachimba, tienen a su haber una enormidad de cargos más que suficiente para formar un volumen salpicado de anécdotas y de otras cositas que hasta a una estatua de mármol le harían enrojecer...

Para el próximo número mi estimado Director, le daré una detallada reseña dentro del margen de este tema y que titularé a grandes letras «El gran salto de Río del Oro a Cerro Castillo» como tengo la entera confianza que esto será del agrado de los lectores de nuestro intrépido vocero, trataré en la noche, víspera de año nuevo, de quedarme dormido con tanta tarasca abierta, para acumular nuevos recuerdos y hechos más frescos que la historia de Tutankamon V, descubridor de la rica Patagonia Inglesa, según así me lo contó el indio Domingo, administrador general de los canales Patagones.

Año Nuevo, nuevas ideas, por lo tanto Director de mi estima, yo he de procurar que no salga del todo mal el gran salto que me he propuesto relatarle para el próximo número.

Sin otro particular réstame desearle al periódico «El Esfuerzo» y a su digno y valiente Director un feliz Año Nuevo y una nueva era de lucha provechosa para la clase proletaria de esta región acaparadora de pitos y cachimbas.

Suyo para la causa y por la causa.

AGAPITO CHINGOL.

Cañadón de la Verdad, 29 de Diciembre de 1926.

—:o:—

A mis hermanos de España e Italia

—o—

Lejos de mis hermanos que mansamente soportan el yugo de las dictaduras, mi espíritu se rebela y mi sangre de indio indomable bulle tormentosa ante esta iniquidad del siglo XX, vergüenza presente y futura de esta generación corrompida, a semejanza de la inquisición católica que sacrificó a millones de hermanos, por no compartir de sus ideas.

España con Primo de Rivera, Italia con Mussolini y en esta tierra donde la casualidad me dió el sér, impera un Ibáñez, tendrán

en hora no muy lejana el merecido de sus crímenes con que afrentaron a los pueblos libres.

Queridos hermanos productores: Una nación no consiste en ciudades coronadas de minaretes y campanarios, de murallas con fortificados reductos, no consiste en puertos y bahías donde se mezan las ricas naves con menosprecio de la tormenta. Ni tampoco en cortes donde la vil lisonja inciense a la soberanía.

Una nación consiste (debiendo existir una sola) en hombres de elevada mente, cuyas potencias sobrepujen al bruto, como el bruto sobrepuja a la fría piedra y al espinoso arbusto. Hombre que conocedores de sus derechos y cumplidores de sus deberes sean capaces de quebrantar sus cadenas y derrocar al tirano.

¡Oh! Naturaleza fecunda; dadnos hombres. Una época como esta demanda mentes poderosas, robustos corazones, ingénua fé y diestras manos. Hombres a quienes no venzan la codicia y el cohecho; que tengan criterio y voluntad y jamás mientan sin pestañear, desprecien las traicioneras lisonjas de los políticos corruptores.

Hombres nimbados por el sol, que se levantan sobre la niebla en su vida pública y privada, hombres con entereza de carácter y no hienas humanas, hombres chacales, que solo aspiran para saciar la sed de sus ambiciones, la sangre proletaria rica y fecunda para mayores empresas.

No creáis vosotros, hermanos lejanos, que el proletariado sin fronteras os pierde de vista, nó, estamos al tanto de vuestros sufrimientos, y, desde este rincón del orbe hacemos votos por que el nuevo año de luchas que hoy se inicia, sea para vosotros los oprimidos, una esperanza de ver muy pronto por los suelos, esos réprobos tiranos que, con sarcasmo el mundo les llama dictadores.

De vosotros affimo.

LAUTARO GRIEX.

Fuera con ellas

En nuestro número pasado, al tratar de infracciones municipales, señalamos a un comerciante de esta plaza por tener en pleno centro un establo de lechería, como este señor no es solamente el único, llamamos la atención a quien corresponda, para que tomen debida nota que, también hay un señor Benitez y un Morrison, que mantienen establos en las partes más centrales de la población.

Bueno sería que las personas encargadas de vejar por la salu-

bridad pública, dejen atrás los miramientos y compadrazgos, y si la Municipalidad creó esta ley, que sea esta misma ley pareja para todos. Pues, vergüenza da decirlo, que en la plaza principal de este pueblo, se ven con mucha frecuencia pastoreando tal variación de animales, que más que plaza parece un jardín zoológico o criadero de animales.

—:o:—

Sinteticemos

Sin ninguna mala intención «El Esfuerzo» hizo un comentario a los camaradas del Comité de Acción Común, quienes a la vista de una nota errónea enviada por la Gobernación Civil, no la rebatieron en el mismo terreno.

Nos concretábamos a sentir los dos distintas apreciaciones, que con respecto a los pliegos de condiciones últimamente presentados, los comentaban casi a renglón seguido, en forma completamente distinta.

Nuestra Organización no era la llamada a rebatir tamaña falsedad, ni nuestro vocero, por sí, y ante sí, «el llamado a defender la verdad, el error de la primera autoridad», sólo comentábamos la poca valentía del periódico obrero de Punta Arenas, que se hacía eco al reproducir la nota antojadiza del Gobernador.

Que el Secretario de la Unión Sindical no se adelantó a rebatirla, poco nos interesa, pues, a nuestro concepto, era el vocero de esa agrupación quien, defendiendo los derechos comunes del proletariado, debía haber hecho esa defensa.

Nuestra labor es, defender los derechos generales de los proletarios, sean estos de cualquier parte de la región o del universo.

NOTA:—Nuestros ideales no encuadran con la palabra colega, ni no nos importa un bledo los insultos vedados de esa agrupación; el pedestal que levanta a «El Esfuerzo» está muy por encima de mezquindades.



En el Perú todavía hay hombres

El tirano del Perú, Leguía, se creía haber conseguido la unanimidad de la Nación. Por las buenas o por las malas, hacía callar a unos y hacía que otros le reverenciaran.

Conseguía empréstitos, empeñaba al país, otorgada condecoraciones a bailarinas condescendientes como Tórtola Valencia, apaleaba obreros, desterraba pen-

sadores, censuraba la prensa, etc. Todo parecía tranquilo para el tirano elegido por la gracia de 'dios', cuando de repente salta un franco repudio a la tiranía y es sintomático de las fuerzas que actúan socavando la estatua de barro del dictador más brutal de América, después de J. Bisonte Gómez.

De un periódico de Bolivia tomamos la siguiente noticia:

«Viajeros llegados de Arequipa expresan que, se ha manifestado claramente, en los últimos días una cuestión de abstracción absoluta sobre las cuestiones políticas entre los elementos de valor».

Numerosos detalles han revelado que no se puede protestar contra el actual régimen, pero que al menos se reprueba con una actitud de apartamiento y de no colaboración: uno de ellos ha sido el telegrama enviado a Lima, adhiriéndose al banquete dado en honor del presidente. Despacho que ha sido firmado sólo por personas que ocupan cargos oficiales, habiéndose negado a suscribirlo gran cantidad de personas que fueron expresamente solicitadas por empleados de la Prefectura».

«Por último, la intelectualidad local se ha negado a solicitar el indulto del poeta Chocano. Los escritores arequipeños Gillen, Gibson, Aguirre y Morales, radicados en Lima y hasta el mismo Chocano se dirigieron a sus amigos de Arequipa pidiendo que se organizase una solicitud de indulto en el Ateneo y en la Federación de Intelectuales. Artistas y trabajadores, esto es, los dos principales centros estudiosos, respondieron a los requerimientos, negándose de plano».

Que los trabajadores, carne de mártires, en el Perú heroico, se opusieron al tirano, lo sabemos; pero que los intelectuales, tan domésticos, decidieran no colaborar con el tirano, es un bello y significativo gesto. No porque la revolución vaya a salir de los intelectuales, pues la fuerza revolucionaria que hundirá la tiranía de Leguía, saldrá del brazo indio y proletario, sino porque hay gentes que piensan, que reclaman la dignidad de hombres. Y cuando los intelectuales empiezan a pensar, pueden nacer los pensamientos, ya gestados en las masas, que arrastren a esta misma en el torbellino violento que arrasará para siempre la oprobiosa tiranía del Perú.

Toda tiranía es impotente para degenerar hasta el final los pueblos.

Todas las persecuciones son inútiles mientras exista un solo hombre que piense y su pensamiento sea acción.

Quiera el destino que, unido el esfuerzo de ese pueblo, un día alborée una aurora roja y entonen los hombres frente al Dios Sol el Hosanna de la Libertad!

(De la 1.a Pág.)

neros, expósitos o «guachos», y que castiga a la madre con el sello de la ignominia y del desprecio, y pretende luego moralizar las costumbres, legalizando el vicio, haciendo de la prostitución una institución del Estado y el ser madre un delito, y encuentra en el torno libre la salvaguardia del honor mancillado!

Como médicos, como ciudadanos de una democracia, contribuyamos a que ésta sea bien vivida por un pueblo sano de cuerpo y espíritu, no sólo grande por su inteligencia y capacidad económica, sino también por sus condiciones morales.

¡No comentamos el atentado de establecer el torno libre! Salvemos en la madre al niño!

Y si aun hoy se simboliza con el ejemplo de la mujer mejor, más pura, más llena de virtudes una virgen, contestemos, levantando como lo más noble que podremos ofrendar, «la mujer madre», sin distinciones ni títulos denigrantes, a la que debemos rodear en su noble y sublime sacrificio, de todos los respetos de la ley y del afecto y veneración del mundo.



Cruz Roja Chilena

Lista de donantes de la estancia «Punta Alta» para la Cruz Roja Chilena de Puerto Natales.

Moneda argentina	
Angus Nac Bean	\$ 10.—
Manuel Villegas	3.—
Belarmino Villegas	2.—
Peter Sanders	10.—
Percy Farsman	10.—
George Child	10.—
Juan Sutherland	20.—
James Sutherland	10.—
Bernardino Bórquez	10.—
Alejandro 2.º Sutherland	20.—
Marcos Mansilla	3.—
Demetrio Oyarzún	5.—
Gabriel Uribe	10.—
Francisco Oyarzún	5.—
Froilan Barrientos	2.—
Gregorio Cofré	2.—
Floro Viejo	10.—
Juan B. Ojeda	0.50
Guillermo Landa	10.—
Rómulo Mansilla	5.—
Tomás O. Chodil	5.—
Mariano Hernández	5.—
Santiago Zúñiga	5.—
Mark Branckly	10.—
Hugo Mac Bean	10.—
José Andrade	3.—
Luis Silva	2.—
Bernardino Velasquez	3.—
Antonio Granic	3.—
Miguel Vargas	5.—
Juan Mansilla	3.—
Ismael González	3.—
Moises Montiel	3.—

Rómulo Vera	5.—
Lorenzo López	5.—
Francisco Ojeda	1.—
Camilo Vivar	3.—
Donosor Aguilar	2.—
Pablo Scott	5.—
Efrain Sandoval	10.—
Guillermo Sepúlveda	5.—
Arturo Warner	5.—

Suma \$ 257.50

Moneda chilena	
Juan A. Pacheco	\$ 10.—
Daniel Zerón	10.—
Cárlos Dodman	10.—
Gabriel Barriá	5.—
Pedro Acuña	10.—
Alberto Wolff	16.60

Suma \$ 61.60

Totales: Doscientos cincuenta y siete pesos cincuenta centavos moneda argentina y sesenta y un pesos sesenta centavos moneda corriente.

La gran pavada del día

Cuentan de un pavo, que un día tan gordo y rollizo estaba... que solo se sustentaba, con las nueces que comía

¿Habrá otro pavo decía... más gordo y feliz que yo? y cuando el rostro volvió un tinterillo se lanía...

Vino la silenciosa noche Nerón tranquilo roncaba, y el pavo las emplumaba... sin escándalo ni boche.

MORALEJA:

No alimiente pavo con nueces, mi señor Subdelegado... que estas aves son el bocado de tinterillos y jueces....

Fideos.

CITACIÓN

Cito a reunión a los dos Directores del Sindicato de Mar y Playa, para hoy Domingo 2 de Enero al as 9 1/2 A. M.
El Secretario.

Aviso

Se avisa a las personas que deseen sacar leña se sirvan retirar la llave en casa de la señora viuda de Fajardo.

El que se crea dueño de un llavero encontrado en la vía pública, puede pasarlo a retirar en esta imprenta.

Aviso

Se ruega a los camaradas que tengan libros o folletos de la Biblioteca de la Federación, se sirvan devolverlos lo más pronto posible. Se atenderá todas las noches de 9 a 11 P. M.

El Bibliotecario.

Dn. SANTIAGO TORO LORCA

— Abogado —
Punta Arenas, Calle Chiloé al lado del Registro Civil.

— Consultas gratis de 10 a 12 a. m., y de 1 a 5 p. m. Preferente acogida para los obreros.
Procurador D. Luis A. Cevallos

El Esfuerzo

El precio de suscripción es el siguiente:
Por un año 10.—
" seis meses 6.—
Un trimestre 3.—

CAMPO SINDICAL

CONSEJO ADMINISTRATIVO

Pone en conocimiento que sus reuniones se efectuarán todos los Miércoles a las 8 p. m.

El Secretario General.

SINDICATO DE METALURGICOS

Este sindicato tiene reuniones el 2.º y el último Jueves de cada mes, a las 8 p. m.

El Secretario.

SINDICATO CARRETEROS

Este sindicato tiene reuniones el primer y tercer Domingo de cada mes a las 10 A. M.

NOTA:—Se avisa a los afiliados que falten a tres reuniones serán castigados dentro del Sindicato.

El Secretario.

Sindicato de Rasqueteros y Similares

En su última reunión acordó este Sindicato, que desde la

dróxima asamblea, asistan todos los rasqueteros y similares con sus respectivas libretas, especialmente los radicados, para tomar la nota que corresponde.

El Secretario.

SINDICATO DE CARNICEROS

El Sindicato de carniceros tendrá reuniones cuando lo crea conveniente y será citado por el periódico o por volantes.

SINDICATO DE TRABAJADORES EN GENERAL

Este Sindicato celebrará reuniones todos los Lunes a las 8 P. M.

El Directorio del Sindicato tendrá sus reuniones los Viernes a las 8 P. M.

El Secretario.

SINDICATO DE JENTE DE MAR Y PLAYA

Pone en conocimiento a sus afiliados este Sindicato que, sus reuniones se efectuarán el primer y el tercer Domingo de cada mes, a las 2 p. m.

—El Directorio se reúne el primer y tercer Sábado de cada mes a las 8 p. m.

NOTA:—El Sindicato de mar y Playa, en su última reunión efectuada el tercer Domingo de Setiembre ppdo., en vista de que la asistencia a las asambleas es de extrema escases de afiliados, aprobó castigar a los reacios según los métodos disciplinarios que han dispuesto las Asambleas.

Camaradas: ruegoles en lo futuro asistir a las reuniones para que así hagamos obra y nos salvemos de las medidas disciplinarias dispuestas por el Sindicato.

El Secretario.

Aviso

Se pone en conocimiento de los compañeros esquiladores que no se hayan afiliado al Sindicato, ya sea por no tener conocimiento de su fundación o cualquier otro motivo, pueden pasar a inscribirse a la Secretaría todos los días de 8 a 9 P. M.

El Secretario.